



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, aprobadas por Resolución de 7 de octubre de 2024, del concurso-oposición libre convocado por Resolución de 24 de junio de 2024, para ingreso como personal laboral fijo (de personal técnico, de gestión y de administración y servicios) en diversas plazas vacantes de grupos II, IVA y IVB.*

Una vez finalizado el plazo concedido para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de Admitidos y Excluidos, aprobadas mediante Resolución de este Rectorado de 7 de octubre de 2024, del proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral 24 de junio de 2024, para ingreso como personal laboral fijo (de personal técnico, de gestión y de administración y servicios) en diversas plazas vacantes de grupo II, IVA y IVB, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Art. 88.e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en relación con el Art. 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

#### RESUELVE

*Primero:* Elevar a definitivas las listas de aspirantes Admitidos y Excluidos por cada categoría y especialidad de las plazas convocadas al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2024, para ingreso como personal laboral fijo (de personal técnico, de gestión y de administración y servicios) en diversas plazas vacantes de grupo II, IVA y IVB, mediante concurso-oposición, con las modificaciones que figuran en el Anexo I, correspondientes a las personas aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su exclusión u omisión en el plazo establecido al efecto.

Las mencionadas listas de aspirantes Admitidos y Excluidos se encuentran expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid: <https://sede.uva.es>, en los apartados «Tablón electrónico de anuncios»/»PTGAS».

*Segundo:* Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, por cada categoría y especialidad de las plazas convocadas en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo II a la presente resolución.



*Tercero:* Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

*El Rector,*  
(Por delegación, RR de 09/05/2022,  
B.O.C. y L. del 18/05/2022)  
El Gerente  
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA

**ANEXO I**

Proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2024, mediante concurso-oposición libre, para ingreso como personal laboral fijo (de personal técnico, de gestión y de administración y servicios) en diversas plazas vacantes pertenecientes al grupo II, IVA y IVB

*Titulado de Grado Medio Enfermería*

Aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su omisión o exclusión en el plazo establecido al efecto y que pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
MUELAS LORENZO, MARTA	***8534**

Solicitudes de subsanación no estimadas y que continúan formando parte de las listas de personas aspirantes excluidas

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
MERAYO MANCEBO, DAVID	***2483**

*Ingeniero Técnico Industrial, Electricidad*

Aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su omisión o exclusión en el plazo establecido al efecto y que pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>
NINGUNO	

Solicitudes de subsanación no estimadas y que continúan formando parte de las listas de personas aspirantes excluidas

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
FONTANILLAS VEGA, MARÍA ÁNGELA	***3257**

*Oficial de Oficios Mantenimiento General*

Aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su omisión o exclusión en el plazo establecido al efecto y que pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
FERNANDEZ ALVAREZ, DIEGO	***0483**



*Auxiliar de Servicios*

Turno Libre

Aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su omisión o exclusión en el plazo establecido al efecto y que pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos por el turno libre

APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC
CABALLERO TRIBIÑO, MARIA PIEDAD	***4520**

*Auxiliar de Servicios*

Turno de Discapacidad

Aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su omisión o exclusión en el plazo establecido al efecto y que pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos por el turno de discapacidad

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
NINGUNO	

**ANEXO II****CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO  
DE LA FASE DE OPOSICIÓN POR CADA CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD**

<i>CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD</i>	<i>GRUPO</i>	<i>LUGAR DE CELEBRACIÓN</i>	<i>FECHA Y HORA</i>
TITULADO DE GRADO MEDIO ENFERMERÍA	II	Escuela de Ingenierías Industriales P.º del Cauce, 59, Valladolid Aula B5.1	29/01/2025 - 10:00
INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD	II	Escuela de Ingenierías Industriales P.º del Cauce, 59, Valladolid Aula B5.1	14/01/2025 - 10:00
OFICIAL DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL	IVA	Escuela de Ingenierías Industriales P.º del Cauce, 59, Valladolid Aula 249	23/01/2025 - 10:00
AUXILIAR DE SERVICIOS	IVB	Facultad de Comercio Plaza Campus Universitaria, 1 Valladolid	18/01/2025 - 10:30

Se advierte a los aspirantes que para la realización del ejercicio será necesario ir provistos de Documento Nacional de Identidad o NIE (para los aspirantes extranjeros), bolígrafo negro o azul.

Asimismo, se aconseja llevar reloj a fin de poder comprobar el tiempo disponible para el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta que los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y no podrán utilizarse hasta que el aspirante abandone el Aula de examen.